

Nota de Prensa n.º 159/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A GORE HUÁNUCO DESTINAR RECURSOS PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- ***Se da a conocer reporte de supervisión a primer día de clases, en el que se advierten deficiencias que afectan derecho a la educación.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco dio a conocer el reporte de la labor de supervisión desarrollada con motivo del inicio del año escolar, en el que se advierte una serie de deficiencias que afectan el derecho a la educación en condiciones adecuadas. En ese sentido, se exhortó al Gobierno Regional de Huánuco a destinar el presupuesto que se requiere para mejorar la infraestructura educativa en esta región.

De acuerdo al reporte, que recoge aspectos de la labor desarrollada el lunes 13 de marzo en seis instituciones educativas ubicadas en los distritos de Pillco Marca, Huánuco y Amarilis, se ubica al colegio Juan Velasco Alvarado como el más crítico. De acuerdo a la información brindada por el director del plantel, a la fecha persisten los problemas de falta de ambientes para aulas, lo que llevó a que se programe un horario de clases semipresenciales sin autorización de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huánuco.

Asimismo que, debido a esta situación, las y los estudiantes de primaria y secundaria vienen alternando el uso de las aulas, situación que vulnera los componentes de disponibilidad y calidad del derecho a la educación. La autoridad educativa informó que ello se debe a que hubo demoras de parte de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en la cesión de un ambiente ubicado en la loza multiusos Villa Paredes, donde se tiene previsto habilitar 10 módulos escolares.

Se pudo conocer que dicho local fue utilizado anteriormente por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que hasta el momento no habría cumplido con refaccionar los ambientes y servicios básicos, lo que podría afectar el desarrollo de clases una vez que culmine la instalación de los módulos prefabricados.

El recorrido comprendió también a la Institución Educativa Pillco Mozo, donde se comprobó que ha sido declarada en riesgo alto por la Oficina de Defensa Civil del gobierno local. Se observó también que, dentro del plantel, se realiza la quema de papeles y otros residuos, por lo que se pidió evitar dicha práctica para no perjudicar la salud del alumnado y del personal docente.

Situaciones similares fueron detectadas en las instituciones educativas Javier Heraud Pérez y Marino Meza Rosales, ubicadas en el distrito de Amarilis. En la primera, pese a contar con 200 estudiantes, se encuentra en riesgo alto, según Defensa Civil de la municipalidad, debido a problemas en su infraestructura; mientras que, en el caso de la segunda, tiene problemas de drenaje pluvial y derrumbe del cerco perimétrico a causa de la construcción de un puente aledaño que afectan a sus 360 estudiantes.

La supervisión también se desarrolló en los colegios Rosulo Soto Carrillo y Pedro Sánchez Gavidia. En este último se pudo observar que un promedio de 90 estudiantes de primer grado de primaria no han podido iniciar clases debido a la precariedad de la infraestructura educativa. El plantel ha sido declarado en alto riesgo en 2019, por la



Oficina de Defensa Civil del gobierno local, afectando la calidad de la educación de cerca de mil estudiantes.

La jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, Lizbeth Yllanes, dio a conocer que pidió el apoyo de las autoridades ediles de Huánuco, Pillco Marca y Amarilis para que puedan sumarse al esfuerzo por conseguir que las y los niños y adolescentes de estas localidades estudien en condiciones adecuadas. Además, informó que continuará supervisando otros colegios de la región para monitorear el desarrollo del año escolar.

Huánuco, 16 de marzo de 2023